



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del local sito en la Piscina Municipal de esta localidad y calificado como bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ayuntamiento de Camarenilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación.

c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Camarenilla.

1. Domicilio: Plaza España, número 1, Camarenilla 45181.

2. Teléfono 925 35 90 26. Fax: 925 35 90 62.

3. Correo electrónico: ayuntamiento@aytocamarenilla.org

4. Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.ayto@camarenilla.org

5. Fecha límite para la obtención de documentación: Quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Explotación en temporada de verano del bar de la piscina municipal de Camarenilla"

b) Plazo de explotación: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, la adjudicación de la concesión por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: Importe de 400,00 euros/mes.

5. Garantía exigida:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación del total del contrato.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Camarenilla.

7. Apertura de las ofertas:

La apertura de ofertas se realizará el primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que fuera sábado.

Lo que se anuncia para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el T.R.L.C.S.P.

Camarenilla 30 de marzo de 2016.-El Alcalde, José Manuel de Miguel.

N.º I.- 2024